

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2013-1223

Salta, 6 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.882/13

VISTO:

La conmemoración del Día del Profesor, en recuerdo del fallecimiento de Don José Manuel Estrada; y

CONSIDERANDO:

Que un día 17 de septiembre de 1897 fallecía José Manuel Estrada. Destacamos en su figura la firmeza ética, la claridad de sus ideas, el fervor para comunicarlas y sostenerlas, y las páginas escritas sobre la educación de la juventud, que constituyen fuentes fundamentales de referencias pedagógicas y de formación moral.

Que se desempeñó como profesor secundario y universitario, defendiendo la libertad de cátedra a través de la manifestación de sus ideas;

Que en 1894 fue destituido de sus cargos por sus ideas contrarias a la Ley 1420, Recibió, ante este hecho, la adhesión de sus alumnos que, al acudir a su casa en manifestación para homenajearlo y despedirlo, se encontraron con estas palabras que hoy podemos resignificar y que deben guiar la acción educadora:

"De las astillas de las cátedras destrozadas por el despotismo, haremos tribunas para enseñar la justicia y predicar la libertad."

Que recordando la figura de José Manuel Estrada brindemos un homenaje - con orgullo - a cada uno de los profesores que diariamente se abocan a cultivar el espíritu de sus alumnos y desarrollar valores morales que guíen sus acciones.

Que al decir que se conmemora el día del Profesor es lo mismo que decir el día de todo aquel que ha dedicado su vida a la educación.

Que la Prof. María Bena Camba de la ciudad de Buenos Aires, en un discurso alusivo a esta magna fecha, expresa:

"Se es profesor por variadas circunstancias, pero se es docente sólo por una razón: se cree en el futuro luchando por el presente a través de la formación de personas, en cualquier nivel en que nos desempeñemos."

Va más allá de un trabajo, de un título o de un cargo y tampoco se agota en la vocación. Es la elección de una forma de vida que se asume desde la labor diaria, las exigencias, la lucha, el agotamiento, la esperanza y la alegría de hacer lo que elegimos ser."

Paradójicamente, la sociedad ya no valora como antes la figura del docente pero sí le exige la mejor formación de las generaciones futuras. Ante esta situación no hacemos oídos sordos y seguimos eligiendo vivir de esta manera, siendo docentes buenos, regulares o excelentes, pero dando día a día lo mejor que tenemos para contribuir a la formación integral de nuestros alumnos."


Día del Profesor 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2013-1223

Salta, 6 de setiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.882/13

No se es docente por trabajar en el ámbito educativo, lo somos porque creemos en el hombre y en la sociedad y fundamentalmente en la educación como la única herramienta para lograr transformar el mundo".

Que la comunidad educativa de esta Facultad está integrada por profesores, jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, quienes aportan con su labor docente diaria al engradecimiento del país, pues participan en la formación de los recursos humanos que llevarán adelante el progreso y desarrollo de la sociedad en su conjunto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

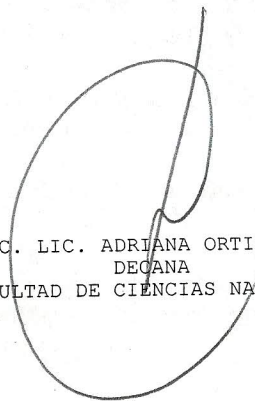
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Saludar y felicitar a toda la comunidad educativa docente de esta Facultad, con motivo de conmemorarse el 17 de setiembre el Día del Profesor, en recuerdo de Dn. José Manuel Estrada; haciendo votos de progreso personal y profesional para cada uno de sus integrantes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las Direcciones de Escuelas, difúndase por carteleras, dése copia a las Sedes Regionales; a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES